



El empleo
es de todos

Mintrabajo

5-1060

Medellín

No: 05-2-2022-032285
10/08/2022 11:19:05 a.m.

Doctor
Jairo León Jiménez Zapata
Subdirector Centro de
Formación Minero Ambiental
SENA Regional Antioquia
El Bagre

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Jiménez:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2022-013327 recibido el 05/08/2022, nos permitimos remitir los anexos debidamente firmados, de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 3 contratos autorizados (Formación titulada y complementaria en los programas de la red de conocimiento materiales para la construcción), por valor total de \$44.070.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

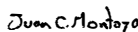
- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

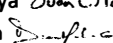
Cordialmente,


Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

N.I.S.: 2022-02-296851

Revisión Curricular: Diana María García 

Aprobó: Juan Carlos Montoya 

Proyectó: Diana Patricia Molina 

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 – 7o Piso 10 – Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

● ● ● SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



**AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Formación Minero Ambiental de la Regional Antioquia, requiere contratar los servicios Personales de carácter temporal, de tres (03) Instructores para impartir la formación profesional.

Que de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector (E) del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior, a los 25 días del mes de julio de 2022.

AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Descripción breve de la solicitud:	"5_9127_009 hasta 5_9127_011 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de formación, orientación, y asesoría en los programas de formación titulada y complementaria en los programas de la red de conocimiento materiales para la construcción para el centro de formación minero ambiental.
Cantidad de contratos:	Tres (03)
Valor total de la contratación:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de cuarenta y cuatro millones setenta mil pesos mil pesos M/CTE. (\$ 44.070.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: En pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL Pesos MCTE (\$3.900.000) cada uno y/o el equivalente por la fracción de mes para el primer y último pago.</i>
CDP:	N° 4622 del 18-01-2022 del rubro C-3603-1300-14-0-3603025-02
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado - NIS	

**JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA**

Proyectó: Alix Samanta Serna Renteria
Apoyo a Coordinación Académica

Reviso: Luis Carlos Pineda Montiel
Coordinador de Formación

VoBo. Jairo León Jiménez Zapata
Subdirector (E) Centro de Formación
Minero Ambiental



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA**

CONSIDERANDO:

Que la Subdirección del Centro de Formación Minero Ambiental del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, tres (03) servicios personales como instructores de formación Titulada y Complementaria con el siguiente objeto igual: Desde "5_9127_009 hasta 5_9127_011 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de formación, orientación, y asesoría en los programas de formación titulada y complementaria en los programas de la red de conocimiento materiales para la construcción para el centro de formación minero ambiental.."

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la subdirección del Centro de Formación Minero Ambiental, Regional Antioquia del SENA en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Formación que lidera el proceso o programa en la dirección general del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA:

Al Subdirector (E) del Centro de Formación Minero Ambiental, Regional Antioquia del SENA según estudios previos para contratar tres (03) personas naturales con el siguiente objeto igual: Desde "5_9127_009 hasta 5_9127_011 prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor de formación, orientación, y asesoría en los programas de formación titulada y complementaria en los programas de la red de conocimiento materiales para la construcción para el centro de formación minero ambiental."

Dado en Medellín, Antioquia a los 25 días del mes de julio de 2022.


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional Antioquia

Proyectó: Alix Samanta Serna Renteria 
Apoyo a Coordinación Académica

Revisó: Luis Carlos Pineda Montiel 
Coordinador de Formación

VoBo. Jairo León Jiménez Zapata 
Subdirector (E) Centro de Formación
Minero Ambiental